



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"*

Folio Infomex: 04350013
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/415/13
Interesado: CHOCOCHISME TABASCO VILLAHERMOSA.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 05 de Julio de 2013.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día dieciocho de febrero de dos mil trece, a las catorce horas con nueve minutos, y recibida en esta Unidad con fecha dieciocho de febrero de los corrientes, correspondiéndole el folio **Infomex No. 04350013**, formulada por **CHOCOCHISME TABASCO VILLAHERMOSA** registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/035/2013**, y derivado de la Resolución del Recurso de Revisión RR/131/2013 suscrito por el Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública, en la que requiere lo siguiente:-----

"...SALARIO MENSUAL NETO DE ALONSO PEREZ LEON, DESGLOSADO INCLUYENDO BONOS, PRESTACIONES, COMPENSACIONES, DIETAS, ETC.----- EL FUNCIONARIO LABORA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN PLAZA DE ARMAS CON SALIDAS A MUNICIPIOS. [SIC]..."-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información relativo a la Resolución del Recurso de Revisión No. RR/131/2013:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 43 y 45 del Reglamento; con fecha veintiséis de junio de dos mil trece, se procedió a requerir la información completa y actualizada, al L.C.P. Alberto Vidal Castillo, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/407/13.-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"*

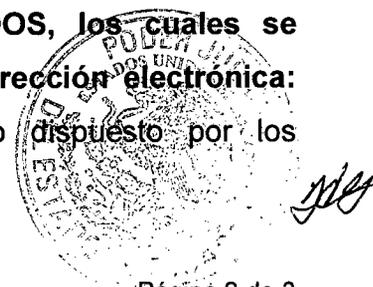
SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. TJ/547/2013, con fecha cuatro de julio del presente año, se recibió respuesta del L.C.P. Alberto Vidal Castillo, Tesorero Judicial, en la que se menciona lo siguiente: "...UNICO: En relación a los alcances de salario mensual neto y otras prestaciones pagadas al C. JOSE ALONSO PEREZ LEON, quien sustenta la categoría de AUDITOR(A) JUDICIAL, adscrito a la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo de Centro de esta H. institución, anexo el cuadro encontrará en forma detallada las percepciones y deducciones mensuales...[SIC]".....

Derivado de lo anterior, se hace saber a **CHOCOCHISME TABASCO VILLAHERMOSA**, que la información solicitada se encuentra disponible.....

En atención a que la información solicitada por CHOCOCHISME TABASCO VILLAHERMOSA, esta se encuentra contenida en el Oficio No. TJ/547/2013 junto con su anexo, que consta en total de dos fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.....

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata.

CUARTO: Notifíquesele el presente acuerdo a **CHOCOCHISME TABASCO VILLAHERMOSA** y la respuesta dada por medio de **ESTRADOS**, los cuales se encuentran publicados en el portal web de esta Unidad en la dirección electrónica: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/index.php.html>, conforme a lo dispuesto por los





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

**"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"**

artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE

L.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p.- Archivo.



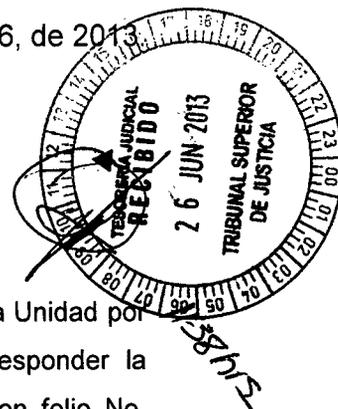
**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

OFICIO No. TSJ/OM/UT/407/13

Villahermosa, Tabasco, Junio 26, de 2013

**L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO
TESORERO JUDICIAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.**



Derivado del **Recurso de Revisión No. RR/131/2013**, notificado a esta Unidad por el ITAIP, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 04350013 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/035/2013 y que a la letra dice:

"...SALARIO MENSUAL NETO DE ALONSO PEREZ LEON, DESGLOSADO INCLUYENDO BONOS, PRESTACIONES, COMPENSACIONES, DIETAS, ETC. EL FUNCIONARIO LABORA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN PLAZA DE ARMAS CON SALIDAS A MUNICIPIOS. [SIC]..."



Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta completa y actualizada al citado pedimento, derivado de que en la Resolución del citado Recurso, se hace la observación de que la **información referida en el Tabulador de Percepciones Salariales no cuenta con el nivel de detalle requerido en la solicitud.**

No omito manifestar que contamos con un periodo de **4 días hábiles** para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

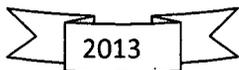
**L.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



C.c.p. Lic. Jorge Javier Priego Solís.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL



"CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I.
MADERO Y JOSE MARIA PINO SUAREZ"

TJ/547/2013

Villahermosa, Tabasco, a 01 de Julio de 2013.



LCP. ADA PATRICIA HERRERA GONZALEZ
TITULAR DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE:

En alcance al oficio numero TSJ/OM/UT/407/13 signado por esa área a su digno cargo con fecha del veintiséis del mes de Junio del presente año y recibido por esta Tesorería a mí cargo el mismo día citado, comunico a usted lo siguiente:

UNICO: En relación a los alcances de salario mensual neto y otras prestaciones pagadas al C. JOSE ALONSO PEREZ LEON, quien sustenta la categoría de AUDITOR(A) JUDICIAL, adscrito a la Dirección De Contraloría Y Desarrollo Administrativo de Centro de esta H. institución, anexo el cuadro encontrará en forma detalla las percepciones y deducciones mensuales.

De lo anterior, le hago de su conocimiento para los efectos legales y administrativos al que den lugar.

Sin otro particular al que hacer mención le envió cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

LCP. ALBERTO VIDAL CASTILLO
TESORERO JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TESORERIA JUDICIAL
COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE NOMINAS

ALCANCES MENSUALES DE EMPLEADOS SUSCRITOS AL PODER JUDICIAL
ACTUALIZADO AL MES DE JULIO DE 2013.

NOMBRE PÉREZ LEÓN JOSÉ ALONSO
CATEGORIA AUDITOR(A) JUDICIAL
ADSCRIPCIÓN DIR. DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMVO., CENTRO

TOTAL PERCEPCIONES MENSUALES		
PARTIDAS	NOMBRE DE PARTIDAS	IMP. MENS.
1131	SUELDO DE CONFIANZA	\$ 3,646.16
1341	COMPENSACIONES	\$ 826.00
154C	CANASTA ALIMENTICIA	\$ 219.30
3983	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 349.50
1711	BONO DE ACTUACION	\$ 8,298.10
TOTAL DE PERCEPCIONES BRUTAS		\$ 13,339.06

TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES		
PARTIDAS	NOMBRE DE PARTIDAS	IMP. MENS.
15C	SEGURO DE RETIRO ISSET CONFIANZA	\$ 18.24
1CC	I.S.R. COMPENSACION CONFIANZA	\$ 51.42
15C	I.S.R. SUELDO CONFIANZA	\$ 226.98
3C	PRESTACIONES E.S.P Y J. CONFIANZA	\$ 182.30
5C	SEGURO DE VIDA ISSET CONFIANZA	\$ 18.24
6C	PRESTACIONES MEDICAS ISSET CONFIANZA	\$ 72.92
TOTAL DE DEDUCCIONES LEGALES		\$ 570.10

ALCANCE LIQUIDO MENSUAL DEL TRABAJADOR	\$ 12,768.96
---	---------------------

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 27 DE JUNIO DE 2013.